DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 13 (trece) de octubre del año 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa **"Reactiva",** para llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa **"Reactiva",** dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace https://us02web.zoom.us/j/83585839735 en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa **"Reactiva",** misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Alexandra Silva Igartua	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido	Contraloría del Estado de Jalisco
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico

INVITADOS

Lic. Abraham Fernando Lozano Morales	Secretaría de Educación Jalisco
Lic. Erick Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO).

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
4. Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos para el programa **"Reactiva",** procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica, así como los representantes de las distintas agrupaciones empresariales y el representante de la Secretaría de Educación Jalisco, en su calidad de invitados, de conformidad a lo señalado en el numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa **"Reactiva",** contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Licenciado Efrén Díaz Castillero da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de proyectos.
4. Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTOS.

Continuando con el orden del día aprobado, el Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castillero explica la situación actual del Programa **"Reactiva".**

Asimismo, se hace la precisión de que hay 81 proyectos con calificación aprobatoria, en espera de una determinación por parte del Comité. Cabe recalcar que en la actualidad se encuentran vigentes distintas convocatorias y se presentarán a este Comité las solicitudes según cada una de ellas:

- Convocatoria Reactiva Artesanal: 25

- Convocatoria Jalisco Exporta: 40
- Convocatoria Reactiva Industrial:16

		Evaluación				Recurso SEDECO		
id	Convocatoria	Total	Seleccionados	Monto Seleccionados	Rechazados	Bolsa total	Bolsa Disponible	Remanente
JE	Jalisco Exporta	40	40	$897,812.8	0	**$14,000,000.0**	$8,250,211.5	$7,352,398.7
RA	Reactiva Artesanal	25	25	$2,025,969.3	0	**$10,000,000.0**	$4,799,392.2	$2,773,422.9
RI	Reactiva Industrial	16	16	$2,799,912.9	0	**$110,000,000.0**	$105,077,569.2	$102,277,656.3
RC	Reactiva Comercio	0	0	$0.0	0	**$100,000,000.0**	$57,604,490.6	$57,604,490.6
Total		**81**	**81**	**$5,723,694.9**	**0**	**$234,000,000.0**	**$175,731,663.5**	**$170,007,968.5**

El representante de la Contraloría del Estado, Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, solicita el uso de la voz y pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia, es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban los 81 proyectos de las diversas convocatorias, mismos que son los siguientes:

Folio	RFC	Nombre Proyecto	Cantidad Solicitada	Aportacion Del Solicitante	Calificacion Proyecto	Verde	PP1
JE-2020-000032	CPE1805078B4	JALISCO CRECE EN CHICAGO	16,240.00	6,960.00	82.13	NO	NO
JE-2020-000054	CPE1805078B4	Misión Comercial HORECA (California, NY y Vancouver)	12,992.00	5,568.00	82.15	NO	NO
JE-2020-000080	CIF160704UJ2	Agenda de Negocios virtual, evento Rueda de Negocios Virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	82.72	NO	NO
JE-2020-000092	CIF160704UJ2	Consultoría Integral para la incursión de la empresa Creative Ingredients for Wellness S.A. de C.V. (Creative Foods) a un marketplace internacional como vendedor.	29,050.00	12,450.00	83	NO	NO
JE-2020-000126	TSM8506054E7	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	81.63	NO	NO
JE-2020-000131		Misión virtual Jalisco Crece en Chicago.	16,240.00	6,960.00	81.32	NO	NO
JE-2020-000132		Rueda de Negocio HORECA USA y Canadá	12,992.00	5,568.00	82.72	NO	NO
JE-2020-000133		Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	81.6	NO	NO
JE-2020-000144	VAS0709045Q3	PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE JALISCO A PAÍSES ÁRABES: MISIÓN VIRTUAL DE NEGOCIOS QATAR 2020	54,600.00	23,400.00	68.72	NO	NO
JE-2020-000154	GTR170622QQ3	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	80.76	NO	NO
JE-2020-000155	GTR170622QQ3	Consultoría integral para la incursión de GRUPO TRIGAVE SA DE CV (Gaveti)a un marketplace internacional como vendedor.	29,050.00	12,450.00	82.16	NO	NO
JE-2020-000159		Agenda de negocios virtual, evento Jalisco crece en Chicago	16,240.00	6,960.00	80.76	NO	NO
JE-2020-000172	ZBE090609IL5	Feria Virtual ASD MARKET WEEK, Las Vegas, Nevada, USA	9,200.00	3,942.86	78.15	NO	NO
JE-2020-000173	CFF921009N30	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	82.46	NO	NO
JE-2020-000183	CMA161201J15	Adecuacion de oferta exportable para ingreso al mercado de los Estados Unidos de America	42,751.80	18,322.20	83.83	NO	SI

JE-2020-000187		Feria Virtual ASD MARKET WEEK, Las Vegas, Nevada, USA	9,200.00	3,942.86	81.63	NO	NO
JE-2020-000198		RE-LANZAMIENTO de C&J en ESTADOS UNIDOS	29,750.00	12,750.00	84.15	NO	SI
JE-2020-000205	GUN101201PU3	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	82.16	NO	NO
JE-2020-000208		Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	78.15	NO	NO
JE-2020-000222		Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	79.55	NO	NO
JE-2020-000226		Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	83	NO	NO
JE-2020-000233		Agenda de negocios virtual, evento Jalisco crece en Chicago	16,240.00	6,960.00	85.07	NO	NO
JE-2020-000254	GAC140221M5A	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	83	NO	NO
JE-2020-000261	CPE1805078B4	Estudio de Mercado	49,000.00	21,000.00	81.6	NO	NO
JE-2020-000275		Latin American Fashion Summit 2020 (LAFS)	9,800.00	4,200.00	82.16	NO	NO
JE-2020-000276	HTR161215IR1	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	80.76	NO	NO
JE-2020-000297		Oportunidad de negocios en Canadá, Reuniones B2B Virtuales	12,180.00	5,220.00	82.72	NO	NO
JE-2020-000323		Adquisición de Plotter de impresión y sublimación	140,070.00	60,030.00	81.88	NO	NO
JE-2020-000341	AHF160205HP3	Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	84.24	NO	NO
JE-2020-000344		MASTER CLASS BY FASION FORMULA CURSO DE CAPACITACION	2,436.00	1,044.00	85.64	NO	NO
JE-2020-000347		Envío de muestras de Derechito tequila	14,000.00	6,000.00	82.94	NO	NO
JE-2020-000352		Agenda de negocios virtual, evento Rueda de Negocios virtual Horeca	12,992.00	5,568.00	83	NO	NO
JE-2020-000354		Transportación aérea en clase económica para representante de Derechito	30,000.00	12,857.14	82.94	NO	NO
JE-2020-000355		Hospedaje y transportación aérea en clase económica para un representante por empresa cliente potencial hasta por tres noches (misión inversa) Derechito tequila	21,000.00	9,000.00	81.54	NO	NO
JE-2020-000359	OLE080530U34	"DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN ESTRATEGIAS GLOBALES DE EXPORTACIÓN"	70,000.00	30,000.00	83	NO	NO
JE-2020-000360		Latin American Fashion Summit 2020 (LAFS)	9,800.00	4,200.00	76.05	NO	NO
JE-2020-000363		Feria Virtual ASD MARKET WEEK, Las Vegas, Nevada, USA	9,200.00	3,942.86	75.49	NO	NO
JE-2020-000364	VIT1206221B7	Pago de logística para la incursión de Vibamex Infusiones y Te SA de CV (Star Tree Te) a un Marketplace internacional como vendedor.	23,625.00	10,125.00	75.49	NO	NO
JE-2020-000365	GFM1807263R4	Consultoría integral para la incursión de Grupo Fortaleza Maya S.A.P.I dos Marketplace internacionales como vendedor.	33,460.00	14,340.00	80.88	NO	NO
JE-2020-000368		Latin American Fashion Summit 2020 (LAFS)	9,800.00	4,200.00	79.55	NO	NO
RA-2020-000036		Hormas para sombreros	46,400.00	0.00	70.41	NO	NO
RA-2020-000060		ARTESANIAS DONPEDRO	65,947.70	0.00	88.29	NO	NO
RA-2020-000074		TALLER DE ARTE TLAYOLLI	97,751.14	0.00	87.3	NO	NO
RA-2020-000080		Fortalecimiento de capacidades técnicas y de producción para posicionamiento de marca propia	96,887.17	0.00	82.99	NO	NO
RA-2020-000092		MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BOLSAS ARTESANALES	64,506.00	0.00	76.75	NO	NO
RA-2020-000122		LUPITAS NAJACO	88,255.20	0.00	85.33	NO	NO
RA-2020-000127		Rusticos Reyes	50,000.00	12,055.06	70.69	NO	NO
RA-2020-000140		Actualizar y renovar la operación del taller de Vitralisimas ®	49,127.89	0.00	86.99	NO	NO
RA-2020-000142		Tonalli ARTEsanal	99,856.20	0.00	87.27	NO	NO
RA-2020-000148		Mejoramiento de la capacidad de producción del taller artesanal A&B	73,972.50	0.00	87.36	NO	NO
RA-2020-000155		TALLER DE ALFARERIA MARCOS E.ALATORRE	94,225.00	338.20	83.88	NO	NO
RA-2020-000161		Taller Paco Padilla	100,000.00	20,164.75	90.82	NO	NO
RA-2020-000168		Jaime Panduro	32,645.24	0.00	88.77	NO	NO
RA-2020-000178		Reactivación de taller ante nueva realidad	99,980.00	0.00	88.77	NO	NO

RA-2020-000183		MEJORA Y AVANCE DE TALLER ARTESANIAS PARAJES	50,000.00	370.37	90.86	NO	NO
RA-2020-000193		equipamiento del area de producción	43,705.00	0.00	70.41	NO	NO
RA-2020-000205		FRANCISCO MARTINEZ REYES	85,647.37	0.00	83.83	NO	NO
RA-2020-000210		"Equipamiento y promoción en ferias exposiciones para mi taller artesanal"	98,707.60	2,190.00	92.76	NO	NO
RA-2020-000213		BASALTO CREATIVO	91,209.00	0.00	82.1	NO	NO
RA-2020-000223		Chona Artesanal	99,757.00	0.00	89.64	NO	NO
RA-2020-000232		ALBANA	80,408.00	0.00	79.91	NO	NO
RA-2020-000236		Ila Ceramica	83,720.12	3,252.12	83.97	NO	NO
RA-2020-000237		Artesanías de Ocochal Mascota	98,777.35	0.00	87.3	NO	NO
RA-2020-000238		Familia Bernabe	95,450.60	0.00	89.6	NO	NO
RA-2020-000245		Adaptarse a la nueva realidad, una oportunidad para la técnica textil	99,999.74	146.00	89.08	NO	NO
RI-2020-000156		Compra de maquinaria para la panadería "Siete Leones"	97,277.60	41,690.40	84.8	NO	NO
RI-2020-000170		Artesano del Pan	200,000.00	110,000.00	83.55	SI	NO
RI-2020-000234		EQUIPAMIENTO Y AHORRO DE ENERGÍA DE LA EMPRESA CANTERAS DEL BAJÍO	159,600.00	68,400.00	81.78	SI	SI
RI-2020-000241		Reactivación de taller productor de mosaico artesanal a raíz de la afectación de la pandemia COVID 19.	122,795.88	52,626.81	82.05	NO	SI
RI-2020-000257		Implementación de Sistema de generación de energías Renovables Naturalsa.	136,364.77	58,442.04	84.7	SI	NO
RI-2020-000272		Banco de pruebas dinámicas para vehículo Autotrén.	139,664.00	59,856.00	82.16	NO	NO
RI-2020-000285		PINTURA ELECTROESTÁTICA	300,000.00	215,040.00	85.29	NO	NO
RI-2020-000299		SISTEMA FOTOVOLTAICO MA CARMEN HERNANDEZ	196,879.08	84,376.75	84.42	SI	NO
RI-2020-000365		Reactivación Económica LA SORPRESA Panadería, repostería y algo más.., con la adquisición de una máquina para producir HELADO, con la que consideramos abrir una nueva división que genere mayores ingresos, nos permita crecer nuestro mercado y volvernos más competitivos, conservando nuestros empleos actuales y proyectando la generación de nuevos empleos.	150,000.00	116,800.00	85.25	NO	NO
RI-2020-000368		FABRICACIÓN DE SALAS DE MATERNIDAD	150,000.00	116,568.00	88.21	NO	NO
RI-2020-000378	JDD101217RB6	Aumento de producción de tequila, con la adquisición de equipo fermentación.	140,294.11	63,030.69	85.25	NO	NO
RI-2020-000389	VIHR780308531	Adquisición de una máquina compactadora aglomeradora de plástico para lograr mayor incremento de la productividad en el proceso.	150,000.00	65,760.00	84.38	NO	NO
RI-2020-000415		Equipamiento para la Quesera "Bernal"	136,010.00	58,290.00	89.08	NO	NO
RI-2020-000424	ICT040525JL0	Compra de Scanner para Brazo Faro FAROBlu HD para obtener mayor precisión en las medidas y dimensiones de los productos manufacturados, además diversificar mercados y productos y así atender proyectos de la industria médica y electrónica.	300,000.00	414,034.98	85.43	NO	NO
RI-2020-000435		Reactivación económica de nuestra empresa María Verdí y Reconversión de maquinaria y equipo para fabricación	76,652.80	32,851.20	84.42	NO	NO
RI-2020-000436	HIP160203R28	Crecimiento Sostenible en la Fabricación de Productos para la Industria Manufacturera	354,900.01	152,100.00	84.35	SI	NO

4. ASUNTOS VARIOS.

A continuación, el Lic. Efrén Díaz Castillero, informa al Comité respecto a dos solicitudes de acuerdo para su análisis y en su caso, aprobación.

- En primer lugar se encuentra la siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Conforme a lo dispuesto por la fracción II del numeral 10.5 de los Lineamientos del presente Programa, el Comité Interno de Validación autoriza a los funcionarios que realicen el cotejo documental y recaben la firma del usuario, conforme al numeral 9.8.2 de los lineamientos, para que puedan "modificar" o "corregir" los errores mecanográficos generados por el usuario, siempre y cuando el usuario presente los documentos probatorios para acreditar la respectiva modificación y que el nuevo dato, no modifique el cumplimiento de la totalidad de los requisitos, criterios de selección y criterios de evaluación que fueron valorados por el CIV, así como la calificación obtenida por dicha valoración. Asimismo, específicamente en caso de que la modificación recaiga en el número de empleados registrados en el SUA, ésta no deberá rebasar la cantidad de empleados permitida por la categoría correspondiente.

Toda modificación, deberá hacerse constar en Acta que especifique el motivo y la modificación correspondiente, misma que se anexará al expediente de cada usuario.

Todas las modificaciones realizadas se notificarán formalmente ante el CIV, al cual se deberán presentar, mediante listado que describa dichas modificaciones, así como las actas correspondientes.

Jalisco

El Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido solicita quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado es recomendar que el proceso para la corrección de errores mecanográficos se lleve a cabo de conformidad a la normativa legal aplicable.

TERCER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el acuerdo que autoriza la corrección de errores mecanográficos generados por usuario, siempre y cuando existan documentos jurídicos que avalen dichas correcciones, en los siguientes términos:

"Conforme a lo dispuesto por la fracción II del numeral 10.5 de los Lineamientos del presente Programa, el Comité Interno de Validación autoriza a los funcionarios que realicen el cotejo documental y recaben la firma del usuario, conforme al numeral 9.8.2 de los lineamientos, para que puedan "modificar" o "corregir" los errores mecanográficos generados por el usuario, siempre y cuando el usuario presente los documentos probatorios para acreditar la respectiva modificación y que el nuevo dato, no modifique el cumplimiento de la totalidad de los requisitos, criterios de selección y criterios de evaluación que fueron valorados por el CIV, así como la calificación obtenida por dicha valoración. Asimismo, específicamente en caso de que la modificación recaiga en el número de empleados registrados en el SUA, ésta no deberá rebasar la cantidad de empleados permitida por la categoría correspondiente.

Toda modificación, deberá hacerse constar en Acta que especifique el motivo y la modificación correspondiente, misma que se anexará al expediente de cada usuario.

Todas las modificaciones realizadas se notificarán formalmente ante el CIV, al cual se deberán presentar, mediante listado que describa dichas modificaciones, así como las actas correspondientes."

- Solicitud de ampliación de vigencia del Programa Reactiva hasta el día 30 de octubre del año en curso.

El Lic. Efrén Díaz Castillero hace nuevamente uso de la voz para plantear al Consejo la ampliación de vigencia de las Convocatorias del Programa Reactiva, toda vez que es potestad del mismo realizar tales modificaciones y en virtud de que resulta económica y jurídicamente viable, así como favorable para los usuarios.

CUARTO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban la ampliación de vigencia de las convocatorias del Programa Reactiva hasta el día 30 treinta de octubre del 2020 dos mil veinte.

Para finalizar con el orden del día, el Licenciado Efrén Díaz Castillero pregunta si existe algún asunto adicional a tratar y en virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifiestan que no existe tema alguno por tratar.

Se dio por concluida la presente sesión, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.

Lic. Efrén Díaz Castilleros
Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Alexandra Silva Igartua
Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Contraloría del Estado de Jalisco.

Erik Herrera R.

Lic. Erik Herrera Ramírez
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Abraham Fernando Lozano Morales
Secretaría de Educación Jalisco

La presente hoja de firmas forma parte de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del Programa Reactiva, de fecha 13 de octubre de 2020.

Se elimina la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 2.1 fracción I de la LTAIPEJM artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.